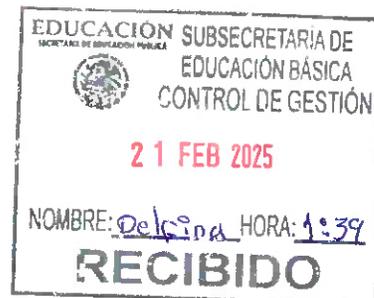


CARTA COMPROMISO

ANGÉLICA NOEMÍ JUÁREZ PÉREZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
P R E S E N T E.



De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial (S312) para el ejercicio fiscal 2025, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, me permito informar a usted que el Gobierno del Estado de Colima, expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Colima, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial y realizar las acciones correspondientes, sujetándose a los términos y condiciones establecidas en las referidas Reglas de Operación.

ATENTAMENTE

Colima, Col.; a 18 de febrero de 2025
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PROFR. ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE COLIMA

C c p Mtro José Emilio Mejía Mateos, Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial Presente
ANG/kpvs/PCR/VLTR/mlol*



2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA